

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí**

**DECLARACIÓN DE  
SITUACIÓN  
PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO

**MODIFICACIÓN PATRIMONIAL**





## ***INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL***

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

**La declaración deberá ser llenada con BOLÍGRAFO, letra clara y legible, MAYÚSCULAS y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.**

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELAY CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada ( en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro , C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: **declaracionpatrim@aseslp.gob.mx**



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIONES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

**Indicaciones:** Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO 2016

## DATOS GENERALES

ROMERO CALZADA JOSE LUIS

SEXO M

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

F / M

CASADO

ESTADO CIVIL

CORREO ELECTRÓNICO

## Domicilio Particular

ALAMOS

CALLE

No. INT. No. EXT.

PRIVA

COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO

C.P.

SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO

CASA

CEL

TELÉFONOS PARTICULARES

## Datos Identificación Puesto

DIPUTADO DEL IV DISTRITO

CARGO

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DEPENDENCIA Ó MUNICIPIO

OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARANTE

(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA)

FIRMA DEL DECLARANTE

DPM03109

No. DE ACUSE

0015453

CLAVE DE REGISTRO

EXP	MPIO/DEP	CARGO	CONS
-----	----------	-------	------





**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS  
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE**

116 AÑO 011 MES 011 DÍA AL 116 AÑO 112 MES 311 DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

**I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR**

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE DIETA, SUELDO U HONORARIO  
MONTO TOTAL DESPUÉS DE IMPUESTOS

\$ 1,651,284

COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS, GRATIFICACIONES, BONOS, ETC.

\$ /

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ 1,651,284

**II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES**

\$ /

**III. OTROS INGRESOS**

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO

\$ /

2. POR ARRENDAMIENTOS

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

\$ 1,693,143

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA(+)

(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, REGALÍAS, DIVIDENDOS, ETC)

\$ /

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE,  
RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA ASÍ  
COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

\$ /

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

APARTADO G (VENTA DE BIENES MUEBLES)

REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE COBRADO

APARTADO H (VENTA DE VEHÍCULOS)

REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE COBRADO

\$ /

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

APARTADO I

REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE COBRADO

\$ /

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ /

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO  
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS  
ANTERIORES (CUENTAS BANCARIAS, AHORRO PERSONAL)

\$ /

9. OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

\$ 9,531

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ 1,702,674

**TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS**

\$ 3,353,958

\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO

**OBSERVACIONES**

LOS INGRESOS DEL PUNTO 9 CORRESPONDEN A  
SUELDOS Y SALARIOS DE OTROS PATRONES

FIRMA DEL DECLARANTE



APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

16 AÑO 01 MES 01 DÍA AL 16 AÑO 12 MES 31 DÍA

<b>I. PAGO DE ADEUDOS</b> <small>APARTADO F (CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRÉSTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTOS, ETC.) REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE PAGADO</small>	\$ /
<b>II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES</b> <small>APARTADO C (REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE PAGADO)</small>	\$ /
<b>III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <small>APARTADO A (MENAJE DE CASA, JOYAS, ETC.) REGISTRAR MONETARIAMENTE LO EFECTIVAMENTE PAGADO</small>	\$ /
<small>APARTADO B (VEHÍCULOS)</small>	\$ /
<b>IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL)</b>	\$ 1,209,572
VIVIENDA (RENTA)	\$ /
ALIMENTACIÓN	\$ 161,572
VESTIDO	\$ 240,000
EDUCACIÓN	\$ 276,000
AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, Y/O REPARACIONES, TENENCIA, PAGO DE SEGURO, ETC.</small>	\$ 252,000
SERVICIOS PÚBLICOS <small>(AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)</small>	\$ 120,000
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR <small>PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small>	\$ 36,000
DIVERSIÓN	\$ 120,000
<b>V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)</b> <small>(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS DIFERENTE A CUENTAS DE AHORRO, REGALÍAS, DIVIDENDOS, ETC.) ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ 2,148,386
<b>VI. AHORRO</b> <small>APARTADO E (PERSONAL, INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O CAJAS DE AHORRO) REALIZAR ACLARACIONES EN APARTADO DE OBSERVACIONES</small>	\$ /
<b>VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES</b> <small>(PENSIÓN ALIMENTICIA, SEGUROS, ETC.) REALIZAR ACLARACIONES EN APARTADO DE OBSERVACIONES</small>	\$ /
<b>TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS</b>	<b>\$ 3,353,958</b>

OBSERVACIONES


*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL DECLARANTE























**DATOS PERSONALES**

Con fundamento en los artículos 3 fracción XI, 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Autoridad Superior del Estado, se hace de su conocimiento que cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de datos personales y la cual se tiene clasificada de manera confidencial, razón por la cual se elaborará versión, lo anterior a efecto de dar cumplimiento con la normativa mencionada en supra líneas.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P a 31 de Mayo de 2017

Jose Luis Romero C. [Firma]  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

#### **DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44,47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

Jose Luis Romero Olvera  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

31-Mayo-17  
FECHA DE FIRMA

### **INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx)

